PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

GUERRERA DE FRANJAS PARA TROPA DE I.M.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas de "GUERRERA DE FRANJAS PARA TROPA DE INFANTERÍA DE MARINA", del Servicio de Vestuarios, consta de veintiún folios debidamente numerados, sellados y rubricados.

Madrid, 23 de febrero de 2005

LA LICENCIADA EN FARMACIA
RESPONSABLE TÉCNICO DEL LABORATORIO DE LA DAT

Mª Mercedes Castells Nat -

Vº Bº

EL TENIENTE CORONEL DE INTENDENCIA,
JEFE DEL SERVICIO DE VESTUARIOS.

Rafael D. Díez García-Borbolla -

1 DESCRICIÓN.

La guerrera será entallada, con delantero y cuello cerrado con pie y espalda de dos piezas con abertura central. Tendrá dos bolsillos de pecho con dos vivos y cartera, uno a cada lado del pecho. El cuello se abrochará por medio de dos corchetes y el delantero con siete botones metálicos dorados, grandes, y troquelados con el emblema de la Infantería de Marina.

Llevará hombreras con sutaches rojo y emblema de Infantería de Marina bordado en oro. Cada hombro llevará un puente y un botón metálico dorado, pequeño, con el emblema de la Infantería de Marina.

En los pasadores del talle, irán también dos botones dorados pequeños. El largo de la guerrera llegará hasta 30 mm por debajo de la cruz del pantalón.

Con cada guerrera se suministrará además un juego de puños y una tirilla de repuesto.

Las guerreras llevarán en el interior de un bolsillo y dentro de una bolsa de plástico, un botón de repuesto, uno de cada tamaño y color, idénticos a los descritos en los apartados correspondientes a los botones de la presente especificación técnica.

En cada manga irán tres sardinetas (doradas) de la forma en que se describe en el apartado correspondiente y la bocamanga estará rematada en todo su contorno por un galón de color rojo.

Esta prenda llevará forro en cuerpo y mangas, e irá reforzada mediante entretelas termo adhesivas.

Las hombreras serán de espuma de poliuretano, y el forro de los bolsillos de la misma calidad que los del pantalón.

El bajo y las bocamangas llevarán un dobladillo de 50 mm.

PARTE I: GUERRERA PARA EL PERSONAL MASCULINO

1.1 Componentes:

- **En tejido principal:**

- 2 Costadillos de delantero
- 2 Delanteros
- 2 Vistas delantero.
- 2 Costadillos de espalda
- 2 Espaldas centro.
- 2 Hojas altas de mangas.
- 2 Hojas bajas de mangas.
- 2 Hojas para bocamanga
- 4 Vivos bolsillos interiores
- 1 Pala de cuello.
- 1 Pié de cuello.
- 1 Pala de tapa.
- 1 Pié de tapa.
- 2 Pasadores de hombreras.
- 4 Hombreras charreteras.
- 2 Carteras de pecho parte exterior.
- 4 Vivos bolsillos, bols. pecho exteriores
- 4 Pasador costado

- **En tejido de forro:**

- 2 Espaldas.
- 2 Costadillos de espalda
- 2 Delanteros.
- 2 Costadillos de delantero.
- 2 Hojas altas de mangas.
- 2 Hojas bajas de mangas.
- 2 Carteras de pecho parte interior.
- 2 Vistas bolsillo exterior
- 2 Hojas bolsillo interior
- 1 Carterilla bolsillo interior

- **tejido de popelín blanco:**

- 8 Hojas para 4 puños de manga.
- 4 Hojas para 2 tirillas de cuello.

- **forro de bolsillos:**

– 2 Hojas para bolsillo exterior
– 2 Hojas para bolsillo interior

1.2 Espalda.- Está compuesta por cuatro piezas, dos centrales, que van unidas entre sí, por una costura de 15 mm abierta con plancha, y en su parte baja forman una abertura recta de longitud variable, según configuración, con vista de 50 mm, montando el lado izquierdo sobre el derecho. Los dos costadillos de espalda, de forma redondeada, en su parte superior, se unen a las dos piezas principales, mediante costura de 10 mm, abierta con plancha. En cada una de estas costuras, y por debajo del talle, va cosido un botón, grande, metálico, con el escudo de la Armada troquelado. La función de estos botones es ornamental.

Los costadillos de la espalda se unen a su vez con los costadillos de delantero por medio de costura de 15 mm abierta con plancha. En cada una de dichas costuras, y a la altura de la base del cinturón lleva cosido, fuertemente, un pasador (puente) de forma de sardineta, con ojal para abrochar un pequeño botón, metálico, con el escudo de la Armada troquelado. Estos dos pasadores tendrán una luz de 63 mm para poder alojar el cinturón. Estos puentes tendrán 95 mm de largo, 30 mm de ancho en la base, 45 mm en su parte más ancha y terminados en pico.

1.3 Delanteros.- Llevará dos, de cantos rectos y con una pinza, desde la altura de la cadera hasta la altura del pecho, de 10 mm de profundidad que terminará en disminución. Con cuello cerrado con dos corchetes.

Se completan los delanteros con la unión a sus respectivos costadillos, mediante costura de 10 mm, abierta con plancha. Ambas piezas, delanteros y costadillos, debidamente reforzadas en su interior, con entretela termo - fijada. Llevarán un forro negro sujeto a unas vistas con una anchura de 70 mm.

En cada delantero irá un bolsillo horizontal, con cartera rectangular de doble tejido y vivo.

El delantero izquierdo, lleva en su canto siete ojales a 22 mm del canto, tiene un cruce de 25 mm. El ojal mas alto, primero, está a 15 mm del martillo del escote. Los ojales sexto y séptimo, están dispuestos de modo que formen pasillo al cinturón. El primero, sexto y sus cuatro intermedios, son equidistantes entre sí.

El delantero derecho, lleva en su canto siete botones de 23 mm de diámetro de ancla y corona, cosidos a 70 mm del canto y dispuestos de modo que cada uno de ellos abroche en su ojal correspondiente produciendo un buen asiento.

1.4 Mangas.- Cada una de ellas se compone de tres piezas: Hoja alta, hoja baja y bocamanga. Las costuras de unión entre hoja alta y baja son de 10 mm abiertas con plancha.

La bocamanga tendrá una anchura de unos 80 mm, será de una sola pieza. Se cerrará por la línea del codo por costura de 10 mm, abierta con plancha y estará viveada con una cinta roja.

Cada bocamanga llevará tres sardinetas centradas en la hoja alta y con una separación de 14 mm en su base por debajo del galón, teniendo éstas una longitud de 27 mm en el centro y de 23 mm a los lados. (fabricadas con galón dorado de 14 mm de ancho).

En la costura de codo y 10 mm por encima del sutache de la bocamanga llevará, en cada manga, un pequeño botón metálico, troquelado con el escudo de la Armada cuya única función es ornamental.

Internamente llevará cosidos, a la altura adecuada para que asomen los falsos puños, cuatro botones blancos de unos 70 mm de diámetro que abrocharán con los ojales de los falsos puños blancos.

1.5 Cuello.- Compuesto por pie y pala de cuello, reforzado con una entretela termofijada fuerte. Cosido y vuelto a pie y pala de tapa que también se refuerzan con una entretela suave. Cierra este cuello mediante dos corchetes macho que lleva en el borde frontal del pié de cuello del lado derecho, y que deben abrochar con dos corchetes hembra, que lleva en el borde del lado izquierdo.

Internamente llevará cosidos, a la altura adecuada para que asome la falsa tirilla, cinco botones blancos de uno 70 mm de diámetro que abrocharán con los ojales de la falsa tirilla blanca del cuello

1.6 Bolsillos.- Llevará dos, horizontales uno en cada delantero, situados por encima de la altura del pecho, a la altura del tercer botón. Cada bolsillo llevará: Dos vivos, de unos 5- 8 mm de ancho cada uno. Dos carteras reforzadas y forradas.

Las carteras serán rectangulares, de doble género y con una anchura de 50 mm y un largo de 125 mm, dependiendo su longitud de la talla.. El fondo del bolsillo, de percalina, tendrá una profundidad entre 140 mm y 150 mm, dependiendo su ancho de las tallas.

1.7 Hombros.- Para permitir la colocación de las hombreras reglamentarias de Tropa, cada hombro llevará un puente con presillas de seguridad en los extremos de 10 mm de ancho por unos 65 mm de largo una vez confeccionado, situado a caballo de la costura del hombro y a unos 20 mm de la pegadura de la manga, y un botón dorado pequeño situado sobre la costura del hombro a unos 95 mm de la pegadura de la manga.

1.8 Tirilla.- Tendrá 40 mm de ancho, un largo ajustado a la talla y deberá asomar 5 mm por encima del cuello. La tirilla será de doble tejido, con picos rectos, pespunteada al canto en todo su perímetro y llevará cinco ojales, a 7 mm del borde inferior, debidamente repartidos. Dichos ojales abrocharán con otros tantos botones que irán sujetos a la prenda principal.

1.9 Puños falsos.- Tendrán 65 mm de ancho, un largo (perímetro de la bocamanga) proporcional a la talla y deberá asomar 5 mm por debajo de la bocamanga. Los puños serán de doble tejido, con picos rectos, pespunteada al canto en todo su perímetro y llevará cuatro ojales, a 7 mm del borde inferior, debidamente repartidos. Dichos ojales abrocharán con otros tantos botones que irán sujetos en el interior de la manga.

1.10 Costuras.- Tendrán una densidad de 3 a 4 puntadas por cm.

1.11 Ojales y remates.- Estarán confeccionados a máquina y perfectamente acabados.

PARTE II: GUERRERA PARA EL PERSONAL FEMENINO

Será análoga a la descrita para el personal masculino, con sistema de abrochado femenino y ligeramente entallada.

2.1 Componentes

Serán os mismos que se han descrito en la guerrera masculina.

2.2 Espalda.- Está compuesta por cuatro piezas, dos centrales, que van unidas entre sí, por una costura de 15 mm abierta con plancha, y en su parte baja forman una abertura recta de longitud variable, según configuración, con vista de 50 mm, montando el lado izquierdo sobre el derecho. Los dos costadillos de espalda, de forma redondeada, en su parte superior, se unen a las dos piezas principales, mediante costura de 10 mm, abierta con plancha. En cada una de estas costuras, y por debajo del talle, va cosido un botón, grande, metálico, con el escudo de la Armada troquelado. La función de estos botones es ornamental.

Los costadillos de la espalda se unen a su vez con los costadillos de delantero por medio de costura de 15 mm abierta con plancha. En cada una de dichas costuras, y a la altura de la base del cinturón lleva cosido, fuertemente, un pasador (puente) de forma de sardineta, con ojal para abrochar un pequeño botón, metálico, con el escudo de la Armada troquelado. Estos dos pasadores tendrán una luz de 63 mm para poder alojar el cinturón. Estos puentes tendrán 95 mm de largo, 30 mm de ancho en la base, 45 mm en su parte más ancha y terminados en pico.

2.3 Delanteros.- Llevará dos, de cantos rectos y con una pinza, desde el bajo hasta la altura del pecho, de 10 mm de profundidad que terminará en disminución. Con cuello cerrado con dos corchetes.

Se completan los delanteros con la unión a sus respectivos costadillos, mediante costura de 10 mm, abierta con plancha. Ambas piezas, delanteros y costadillos, debidamente reforzadas en su interior, con entretela termo - fijada. Llevarán un forro negro sujeto a unas vistas con una anchura de 70 mm.

En cada delantero irá un bolsillo horizontal, con cartera rectangular de doble tejido y vivo.

El delantero derecho, lleva en su canto siete ojales a 22 mm del canto, tiene un cruce de 25 mm. El ojal mas alto, primero, está a 15 mm del martillo del escote. Los ojales sexto y séptimo, están dispuestos de modo que formen pasillo al cinturón. El primero, sexto y sus cuatro intermedios, son equidistantes entre sí.

El delantero izquierdo, lleva en su canto siete botones de 23 mm de diámetro de ancla y corona, cosidos a 60 mm del canto y dispuestos de modo que cada uno de ellos abroche en su ojal correspondiente produciendo un buen asiento.

2.4 Mangas.- Cada una de ellas se compone de tres piezas: Hoja alta, hoja baja y bocamanga. Las costuras de unión entre hoja alta y baja son de 10 mm abiertas con plancha.
La bocamanga tendrá una anchura de unos 80 mm, será de una sola pieza. Se cerrará por la línea del codo por costura de 10 mm, abierta con plancha y estará viveada con una cinta roja. Cada bocamanga llevará tres sardinetas centradas en la hoja alta y con una separación de 14 mm en su base por debajo del galón, teniendo éstas una longitud de 27 mm en el centro y de 23 mm a los lados. (fabricadas con galón dorado de 14 mm de ancho)-

En la costura de codo y 10 mm por encima del sutache de la bocamanga llevará, en cada manga, un pequeño botón metálico, troquelado con el escudo de la Armada cuya única función es ornamental.

Internamente llevará cosidos, a la altura adecuada para que asomen los falsos puños, cuatro botones blancos de unos 70 mm de diámetro que abrocharán con los ojales de los falsos puños blancos.

2.5 Cuello.- Compuesto por pie y pala de cuello, reforzado con una entretela termofijada fuerte. Cosido y vuelto a pie y pala de tapa que también se refuerzan con una entretela suave. Cierra este cuello mediante dos corchetes macho que lleva en el borde frontal del pié de cuello del lado derecho, y que deben abrochar con dos corchetes hembra, que lleva en el borde del lado izquierdo.
Internamente llevará cosidos, a la altura adecuada para que asome la falsa tirilla, cinco botones blancos de uno 70 mm de diámetro que abrocharán con los ojales de la falsa tirilla blanca del cuello

2.6 Bolsillos.- Llevará dos, horizontales uno en cada delantero, situados por encima de la altura del pecho, a la altura del tercer botón. Cada bolsillo llevará: Dos vivos , de unos 5- 8 mm de ancho cada uno. Dos carteras reforzadas y forradas. ,

Las carteras serán rectangulares, de doble género y con una anchura de 50 mm y un largo de 125 mm, dependiendo su longitud de la talla.. El fondo del bolsillo, de percalina, tendrá una profundidad entre 135 mm y 145 mm, dependiendo su ancho de las tallas.

2.7 Hombros.- Para permitir la colocación de las hombreras reglamentarias de Tropa, cada hombro llevará un puente con presillas de seguridad en los extremos de 10 mm de ancho por unos 65 mm de largo una vez confeccionado, situado a caballo de la costura del hombro y a unos 20 mm de la pegadura de la manga, y un botón dorado pequeño situado sobre la costura del hombro a unos 95 mm de la pegadura de la manga.

2.8 Tirilla.- Tendrá 40 mm de ancho, un largo ajustado a la talla y deberá asomar 5 mm por encima del cuello. La tirilla será de doble tejido, con picos rectos, pespunteada al canto en todo su perímetro y llevará cinco ojales, a 7 mm del borde inferior, debidamente repartidos. Dichos ojales abrocharán con otros tantos botones que irán sujetos a la prenda principal.

2.9 Puños falsos.- Tendrán 65 mm de ancho, un largo (perímetro de la bocamanga) proporcional a la talla y deberá asomar 5 mm por debajo de la bocamanga. Los puños serán de doble tejido, con picos rectos, pespunteada al canto en todo su perímetro y llevará cuatro ojales, a 7 mm del borde inferior, debidamente repartidos. Dichos ojales abrocharán con otros tantos botones que irán sujetos en el interior de la manga.

2.10 Costuras.- Tendrán una densidad de 3 a 4 puntadas por cm.

2.11 Ojales y remates.- Estarán confeccionados a máquina y perfectamente acabados.

3 DATOS TÉCNICOS.

3.1 Tejido principal.- Será un tejido azul turquí de vicuña lana-poliéster, que será suministrado por la Armada.

3.2. Hilo para la confección.

- **Primera materia.-** 100% Poliéster fibra cortada.
- **Designación.**- 14,28 tex Z 750 x 3 S 650.
- **Resistencia a la rotura por tracción.-** 1,995 kg.
- **Alargamiento a la rotura.-** 13,75%.
- **Coeficiente de variación de la resistencia.-** 5,4%.
- **Color.-** A tono con el tejido exterior.

3.3 Botones.

- **Botones de la guerrera.-** Dorados del Tipo 1 Grandes y del Tipo 1 Pequeños de la norma NM-B-258 EMA (2ªR), “BOTONES DE LATÓN PARA TROPA”, o la que la modifique o sustituya.

3.4 Tejido del forro de la guerrera.

- **Primera materia.-** Rayón 100% **(**Reactivos selectivos y UNE 40-110:94)

  Se admitirá una primera materia diferente, pero únicamente en caso de que suponga una mejora en las prestaciones de la prenda y esté debidamente justificada.

- **Ligamento.-.** UNE 40017:1982:
  Sarga de 4 (3e1;b 2,2).

- **Número original del hilado.-** UNE 40600-5:1996:
  Urdimbre: 80 ± 4dtex.
  Trama: 135 ± 7 dtex.

- **Resistencia a la rotura por tracción.-** UNE–EN ISO 13934-1:1999**:**
  Urdimbre: 50 ± 3 kg (490 ± 29,4 N).
  Trama: 39 ± 2 kg (382,2 ± 19,6 N).

- **Resistencia al desgarro.-** UNE 40313:1982:
  Urdimbre y Trama: 2,1 kg. (20,58 N) como mínimo.

- **Densidad.-** UNE-EN1049-2:1995**:**
  Urdimbre: 55 ± 3 h/cm.
  Trama: 31 ± 2 p/cm.

- **Peso.-** UNE-EN 12127:1998:
  85 g/m² como máximo.

- **Pérdidas a la limpieza en seco.-** UNE-EN ISO 3175-1:1999:
  En urdimbre: 0,6%
  En trama: 0%

- **Color.** (Observación visual)
  Negro.

- **"Pilling".-** UNE-EN ISO 12945-1:1999.-
  Nulo tras 30.000 ciclos.

- **Solidez del tinte.-** Se determinará según las normas que se indican. Los índices de degradación y descarga, determinados según las normas UNE_EN 20105-A02:1998 y UNE_EN 20105-A03:1998, deberán responder como mínimo a los valores que se especifican:

	Degradación	Descarga
Agua.- UNE-EN ISO 105-E01:1996.	5	5
Agua de mar.- UNE_EN ISO 105-E02:1996	5	5
Lavado.- UNE_EN 20105 C01:1995.	5	5
Sudor.- UNE_EN ISO 105-E04:1996.	5	5
Planchado.- UNE-EN ISO 105-X11:1997.	5	5
Disolventes orgánicos.- UNE-EN ISO 105-X05:1997	5	5

3.5 Forro de los bolsillos de la guerrera:

- **Primera materia.** UNE 40-110:94
  67% poliéster.
  33% algodón.

  Se admitirá una tolerancia de ± 3%.

- **Ligamento.-.** UNE 40017 :1982**:**
  Tafetán.

- **Peso**.- UNE-EN 12127:1998:
  90 g/m² mínimo.

- **Color.-** (observación visual)
  Negro.

3.6 Paño rojo para las franjas.

- **Primera materia.-** UNE 40110:1994:
  Lana: 84 ± 3%
  Poliamida: 16 ± 3%

- **Peso.-** UNE-EN 12127:1998:
  370 - 380 g/m²

- **Ligamento.-** UNE 40017:1982:
  Tefetán.

- **Número original del hilado.-** UNE 40600-5:1996:
  Urdimbre: R 78 tex.
  Trama: R 72 tex .

- **Resistencia a la rotura por tracción.-** UNE–EN ISO 13934-1:1999:
  Urdimbre: 34 kg. (333,2 N).
  Trama: 23 kg. (225,4 N).

- **Densidad.-** UNE-EN1049-2:1995:
  Urdimbre: 20 h/cm.
  Trama: 17-18 p/cm.

- **"Pilling".-** UNE–EN ISO 12945-1
  3, después de 36.000 ciclos en dispositivo "Pillingtest".

- **Resistencia a la abrasión.**- UNE–EN ISO12947-3
  No se observará rotura de hilos, y experimentará una pérdida de peso del 12%, después de someter a la probeta a 20.000 ciclos bajo una presión de 9 kPa en abrasímetro "Martindale".

- **Color.**- Rojo, con las siguientes coordenadas cromáticas, medidas en espectrofotocolorímetro, con iluminante D65 y ángulo de observación de 10°:

  L = 36.542 a = 45.508 b = 25.714 C = 52.2706 h = 29.4678

  Valores de reflectancias:

nm:	00	10	20	30	40	50	60	70	80	90
300:										5.66
400:	5.41	5.17	4.85	4.42	3.93	3.36	2.85	2.57	2.40	2.26
500:	2.15	2.05	2.02	2.06	2.30	2.64	3.70	3.70	9.78	16.95
600:	24.71	30.85	35.50	37.63	38.61	39.52	40.15	40.15	41.04	41.65
700:	42.36									

- **Solidez del tinte.-** Se determinará según las normas que se indican. Los índices de degradación y descarga, determinados según las normas UNE_EN 20105-A02:1998 y UNE_EN 20105-A03:1998, deberán responder como mínimo a los valores que se especifican:

ENSAYO	Degradación	Descarga
Luz solar y agentes atmosféricos.- UNE-EN ISO 105-B02: y 105-B04:	6-7	---
Agua.- UNE-EN ISO 105-E01:1996.	4-5	4/5-5
Agua de mar.- UNE_EN ISO 105-E02:1996.	4-5	4/5-5
Sudor ácido / básico.- UNE_EN ISO 105-E04:1996.	4-5	4/5-5
Frotamiento (seco - húmedo).- UNE_EN ISO 105-X12:	4-5	4/5-5
Planchado.- UNE-EN ISO 105-X11:1997.	4-5	4/5-5
Disolventes orgánicos.- UNE-EN ISO 105-X05:1997.	4-5	4/5-5

3.7 Tejido para la tirilla y puños falsos.

- **Primera materia:**
  67% ± 3% poliéster.
  33% ± 3% algodón mercerizado.

  Análisis cualitativo: Por identificación microscópica de la naturaleza de las fibras y posibles adulteraciones o mezclas.

  Análisis cuantitativo: UNE 40110:1994

- **Color.-** Blanco, medido en espectrofotocolorímetro con iluminante D65 y ángulo de observación de 10° y con cuatro dobleces: UNE EN ISO 105 J01:00

  X= 80.811 Y= 83.287 Z= 107.417 x= 0.2976 y= 0.3067

  Con un grado de blanco de 137,4 y una desviación de la tonalidad de –1,2 en el tono rojo violeta.

- **Ligamento.-** UNE 40017:1982
  Tafetán.

- **Título de los hilos.-** UNE 40600-5:1996:
  Urdimbre: 10 tex 2/c.
  Trama: 10 tex 2/c.

- **Densidad.-** UNE-EN 1049-2:1995:
  Urdimbre: 39 h/cm.
  Trama: 24 p/cm.

Peso.- UNE -EN ISO 1212 7
132 ± 2 g/m².

- **Resistencia a la rotura por tracción.-** UNE-EN ISO 13934-1:1999:
  Urdimbre: 95 ± 5 Kg.
  Trama: 45 ± 5 Kg.

- **Pérdidas máximas al lavado.-** UNE-EN 25077:1996, a 30°C:
  Urdimbre: ± 2%
  Trama: ± 2%
  Peso: ± 1%

- **Pilling.-** UNE -EN ISO 12945-**1**
  Será superior a 4/5 tras 30.000 ciclos.

- **Resistencia a la abrasión.-** UNE-EN ISO 12947-3: 99 Pesa 12 Kpa y tras 20.00 ciclos : Máximo 11%.

- **Solidez del tinte.-** El tejido presentará una coloración homogénea, sin barras y resistirá las pruebas de las normas que se indican sin sufrir alteración el color. Los índices de degradación, determinados según la norma UNE_EN 20105-A02:1998, deberán responder como mínimo a los valores que se especifican:

	Degradación
Luz solar y agentes atmosféricos. UNE_EN ISO 105-B04:1998.	5-6
Lavado.- UNE-EN 20105-C01:1995	5
Sudor.- UNE_EN ISO 105-E04:1996.	5
Frotamiento.- UNE_EN ISO 105-X12:1996.	5
Planchado.- UNE-EN ISO 105-X11:1997.	5
Hipoclorito.- UNE-EN 20105-N01:1996.	5

3.8 Entretelas.- La guerrera y el pantalón irán debidamente entretelados de manera que se dé a las prendas la consistencia y apariencia adecuadas. Serán entretelas no tejidas. Los valores de adherencia de la muestra termocolada y sometida a cinco procesos consecutivos de limpieza en seco, sin plancha intermedia, deberán sobrepasar los 1,5 kg/5 cm.

3.9 Entretelas de los delanteros del cuerpo, vistas y hojas altas de las mangas- Será termoadhesiva y con una temperatura de fusión de 140 – 150 ºC. El adhesivo será de poliamida (inducción por puntos, mesh 17). Reunirá las siguientes características:

- **Primera materia.-** 100% Algodón.
- **Peso por metro cuadrado.**- 129 $\pm$ 8 % g / m^2
- **Ligamento.**- Tafetán.

3.10 Hombreras- Los hombros llevarán una hombrera cada uno, con la forma de media luna adecuada para cumplir su cometido.

El peso de cada par de hombreras será de unos 23,50 g.

Están formadas por un núcleo central de capas de algodón y dos refuerzos de entretelas de malla, una de ellas de PA/POL/COT y la otra de Algodón o sintética Las capas inferiores y superiores serán de Poliéster afieltrado. El conjunto irá sobrehilado, longitudinalmente, con 4 / 7 pespuntes, para construir un solo cuerpo.

3.11 Corona de las mangas- Se reforzarán con una tira de tejido de rejilla, de Algodón 100% formada por tres telas de 38 por 5 cm, llevando en uno de sus extremos dos refuerzos en forma de media luna para la zona del comienzo de la axila.

La tira de tejido principal, será de algodón 100 % y los refuerzos del extremo, de regenerado de lana.

3.12 Refuerzos de las carteras, aberturas y bajos de la prenda- Se utilizarán refuerzos de Flixelina de 36 $\pm$ 8 % g / m^2.

3.13 Tallas y medidas.

Se establece el siguiente cuadro de tallas y medidas referidas a las figuras correspondientes y expresadas en mm:

– **3.13.1** Guerrera masculina

(TABLA DE MEDIDAS EN MILÍMETROS)

CONFIGURACIÓN (R) DROP (2)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770
B	SANGRÍA MANGA	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430
C	LARGO MANGA	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	460	480	500	520	540	560	580	600	620	640
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (R) DROP (4)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780
B	SANGRÍA MANGA	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430
C	LARGO MANGA	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	440	460	480	500	520	540	560	580	600	620
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (R) DROP (6)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780
B	SANGRÍA MANGA	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430
C	LARGO MANGA	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (R) DROP (8)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780
B	SANGRÍA MANGA	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430
C	LARGO MANGA	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	400	420	440	460	480	500	520	540	560	580
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (R) DROP (10)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780
B	SANGRÍA MANGA	430	430	430	430	430	430	430	430	430	430
C	LARGO MANGA	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	380	400	420	440	460	480	500	520	540	560
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (C) DROP (4)										
	TALLAS	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	715	720	725	730	735	740	745	750	755
B	SANGRÍA MANGA	405	405	405	405	405	405	405	405	405
C	LARGO MANGA	585	590	595	600	605	610	615	620	625
D	ENCUENTRO	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	460	480	500	520	540	560	580	600	620
G	CUELLO	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (C) DROP (6)										
	TALLAS	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	715	720	725	730	735	740	745	750	755
B	SANGRÍA MANGA	405	405	405	405	405	405	405	405	405
C	LARGO MANGA	585	590	595	600	605	610	615	620	625
D	ENCUENTRO	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	440	460	480	500	520	540	560	580	600
G	CUELLO	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (L) DROP (6)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810
B	SANGRÍA MANGA	465	465	465	465	465	465	465	465	465	465
C	LARGO MANGA	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (L) DROP (8)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810
B	SANGRÍA MANGA	465	465	465	465	465	465	465	465	465	465
C	LARGO MANGA	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	400	420	440	460	480	500	520	540	560	580
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (L) DROP (10)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810
B	SANGRÍA MANGA	465	465	465	465	465	465	465	465	465	465
C	LARGO MANGA	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	380	400	420	440	460	480	500	520	540	560
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (A) DROP (6)											
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845
B	SANGRÍA MANGA	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
C	LARGO MANGA	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

CONFIGURACIÓN (A) DROP (10)										
	TALLAS	42	44	46	48	50	52	54	56	58	60
A	LARGO PRENDA	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845
B	SANGRÍA MANGA	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
C	LARGO MANGA	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720
D	ENCUENTRO	400	410	420	430	440	450	460	470	480	490
E	PECHO	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650
F	CINTURA	380	400	420	440	460	480	500	520	540	560
G	CUELLO	380	390	400	410	420	430	440	450	460	470
H	BOCAMANGA	135	140	140	145	150	150	155	155	160	160

- **Consumo medio de tejido será : En las guerreras de unos 3,5 m/l de tejido principal por ancho utilizable entre orillos de** 1,5 m.

3.13.2 Guerrera femenina . Las tallas serán las que se indican en el cuadro Adjunto, según las cotas de las figuras, con las medidas expresadas en milímetros y de acuerdo a la siguiente nomenclatura:

T A L L A S		36	38	40	42	44	46	48	50	52	54
PECHO		455	475	495	515	535	557	579	601	623	645
drop 2	CINTURA	360	380	400	420	440	465	490	515	540	565
drop 2	CADERA	440	460	480	500	520	545	570	595	620	645
drop 6	CINTURA	380	400	420	440	460	485	510	535	560	585
drop 6	CADERA	480	500	520	540	560	585	610	635	660	685
drop10	CINTURA	400	420	440	460	480	505	530	555	580	605
drop10	CADERA	520	540	560	580	600	625	650	675	700	725
	ENCUENTRO TOTAL	380	390	400	410	420	432	444	456	468	480
	HOMBRO	126	128	130	132	134	135	136	137	138	139
CRUCE DELANTERO .DCHO		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
CRUCE DELANTERO .IZQDO		40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
BOCA BOLSILLO PECHO		115	115	115	115	115	115	120	120	120	120
ALTURA CARTERA PECHO		60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
"R"	L .PRENDA DELANTERO	736	738	740	742	744	746	748	750	752	754
"R"	L. PRENDA CENT. ESP	705	705	705	705	705	705	705	705	705	705
"R"	LARGO MANGA	590	590	590	590	590	590	590	590	590	590
"R"	LARGO ABERTURA	275	275	275	275	275	275	275	275	275	275
"L"	L .PRENDA DELANTERO	766	768	770	772	774	776	778	780	782	784
"L"	L. PRENDA CENT. ESP	735	735	735	735	735	735	735	735	735	735
"L"	LARGO MANGA	615	615	615	615	615	615	615	615	615	615
"L"	LARGO ABERTURA	285	285	285	285	285	285	285	285	285	285

- **Consumo medio de tejido será : En las guerreras de unos 3,5 m/l de tejido principal por ancho utilizable entre orillos de** 1,5 m.

3.13.3 Tallas especiales y patrones.- Con el fin de adaptarse a las necesidades de todos los usuarios, podrán solicitarse del proveedor otras tallas aparte de las indicadas en los puntos anteriores. A tales efectos, en la distribución por tallas del expediente de compra podrá reservarse un diez por ciento del

material contratado en concepto de tallas especiales, que se establecerán de acuerdo con el confeccionista.

Además en el expediente de compra, una vez adjudicado el contrato, el Servicio de Vestuarios de la DAT podrá solicitar del proveedor que resulte adjudicatario los patrones correspondientes a las muestras tipo del concurso.

Igualmente, en caso de que durante la tramitación del expediente se detecten errores el algunas de las medidas de las tallas indicadas en los cuadros y del consumo medio del tejido, el Servicio de Vestuarios podrá, de acuerdo con el licitador que resulte adjudicatario, hacer las rectificaciones oportunas en las medidas de las prendas. Todo ello con el fin de que el uniforme tenga la prestancia adecuada y previamente al suministro del material.

4 ENSAYOS.

4.1 Acondicionamiento de las muestras.- Las muestras se someterán previamente a una atmósfera normal para ensayos durante 24 horas, de acuerdo con la norma UNE-EN 20139:1993.

4.2 Costuras.- Se comprobará mediante un cuentahilos si la densidad de las puntadas es la exigida. Asimismo se comprobará que no tengan encogimientos ni fruncidos.

4.2 Comprobación de la prenda terminada.- Por inspección ocular de la construcción, con medición directa de cada una de las cotas señaladas.

4.3 Comprobación de la confección.- Por observación directa para garantizar la calidad de las costuras exigidas, ausencia de defectos, así como el diseño de la prenda.

Además se seguirán las normas relacionadas en el capítulo anterior, o bien aquellas que las modifiquen o sustituyan.

5 .- DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SOLVENCIA TECNICA.

5.1.- <u>Documento Oficial Acreditativo</u> de hallarse la empresa licitadora en posesión del Certificado de Gestión de la Calidad para la producción y fabricación del material objeto de licitación, bajo la Norma UNE EN –ISO 9001:00

Además las muestras, que se presentarán para su valoración en el Concurso Publico, se confeccionaran con hilo de color diferente al que habitualmente se emplea en su confección.

6.- INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN.

Podrán realizarse inspecciones para la comprobación de las características, con recogida de muestras, tanto del artículo acabado, como en sus distintas fases de fabricación.

En el concurso de adquisición del material se especificará el organismo inspector y el laboratorio donde se efectuarán los ensayos que se especifican en este Pliego de Prescripciones Técnicas. El inspector efectuará un muestreo según la norma NM-I-125 EMAG (2ªR) “INSPECCIÓN Y RECEPCIÓN POR ATRIBUTOS, PROCEDIMIENTOS Y TABLAS”, o la que la modifique o sustituya. Establecerá el Nivel de Calidad Aceptable (NCA) así como el Nivel de Inspección y el Plan de Muestreo.

Las muestras se someterán a los ensayos que se indican en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y se comprobará que cumplen las características de los capítulos 1 y 2. El lote se aceptará, recusará o rechazará de acuerdo con la norma NM-I-125 EMAG (2ªR).

6.1 Presentación.- Cada uniforme completo (guerrera y pantalón) irá en su correspondiente percha y en

funda guardarropa azul turquí de policloruro de vinilo (PVC) de 0,2 mm de espesor. La funda llevará indicada en el exterior la talla del uniforme y la voz “MASCULINO” o “FEMENINO”, según corresponda.

6.2 Embalaje.- En cajas de cartón fuerte doble ondulado, con los ángulos reforzados. Las cajas irán aseguradas con precinto de material plástico resistente, en el que figurará el nombre o razón social del fabricante o adjudicatario, así como el símbolo o anagrama que habitualmente le identifique.

6.3 Etiquetado de las cajas.- Deberá cumplir lo especificado en la Norma Militar NM-E-32 EM (1ªR) “ETIQUETA PARA PAQUETES DE VESTUARIO”, o la que la modifique o sustituya. Además, deberá incluir el número o designación del expediente de adquisición de referencia.

6.4 Marcado.- Cada prenda llevará cosida en el interior una etiqueta con la siguiente información marcada de forma indeleble: la leyenda “ARMADA ESPAÑOLA”, talla, nombre comercial del fabricante, primera materia empleada en la confección, fecha de elaboración, número o designación del expediente de adquisición, símbolos de recomendaciones para el cuidado y la voz “MASCULINO” o “FEMENINO”, según corresponda.

6.5 Etiquetado código de barras. - Cada prenda individual debe estar etiquetada con el NOC correspondiente en formato código de barras EAN 128.

7 CATALOGACIÓN

GUERRERAS MASCULINAS

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 R 2
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 R 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 R 4

DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES DE LA ARMADA - SERVº DE VESTUARIOS -

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 R 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 R 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 R 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 R 10

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 C 4
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 C 4

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 C 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 C 6

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 L 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 L 8
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 L 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 L 10

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 A 6
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	42 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	44 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	46 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	48 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	50 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	52 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	54 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	56 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	58 A 10
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª MASCULINA	60 A 10

GUERRERAS FEMENINAS

NOC	ARTÍCULO/TALLA	
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	36 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	38 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	40 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	42 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	44 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	46 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	48 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	50 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	52 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	54 R
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	36 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	38 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	40 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	42 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	44 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	46 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	48 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	50 L

XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	52 L
XXXX - XX - XXX - XXXX	GUERRERA TROPA Iª Mª FEMENINA	54 L

Guerrera masculina

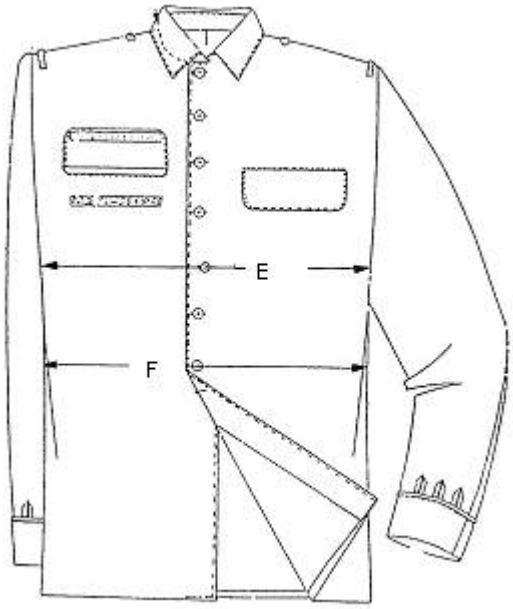

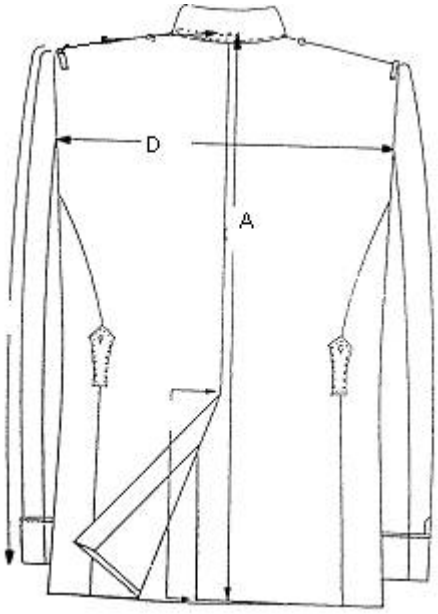
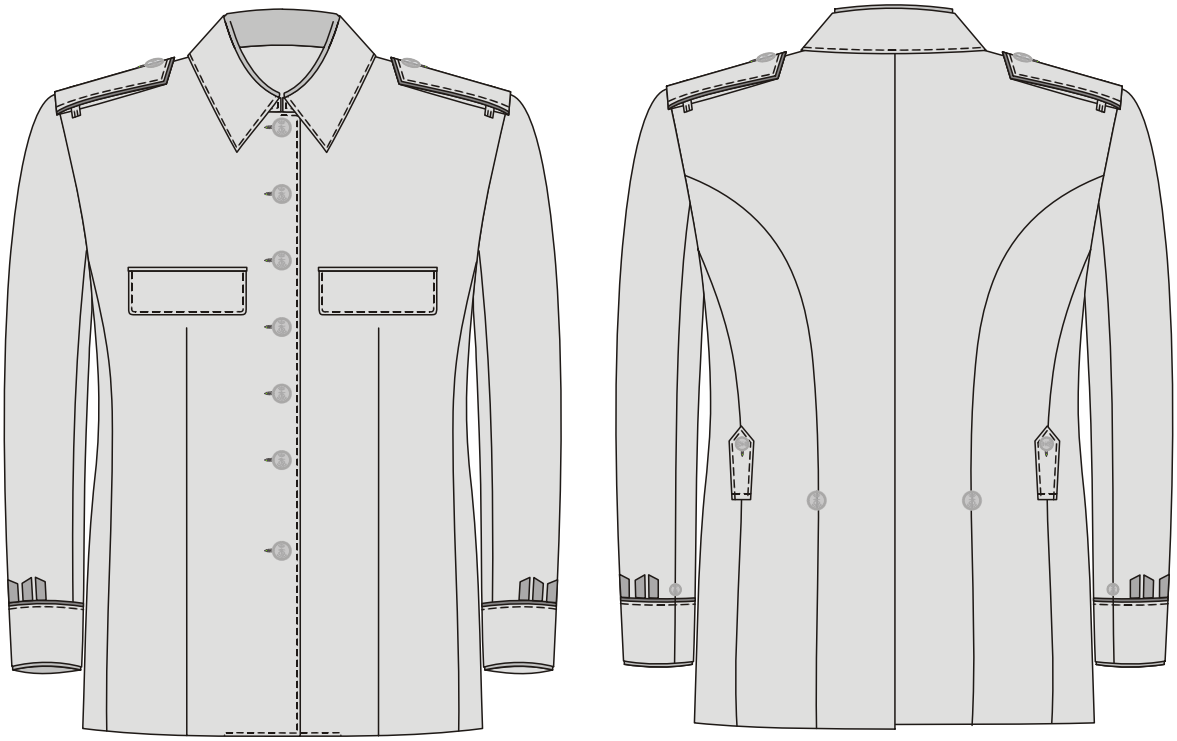
Guerrera femenina